

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2015-2018**

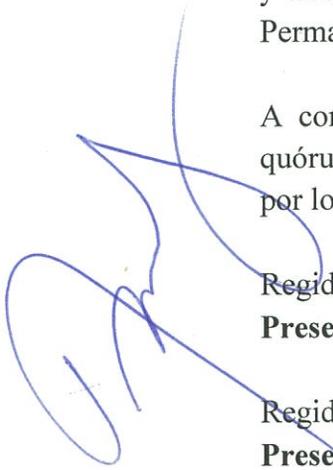
En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:35 trece horas, con treinta y cinco minutos del día 28 veintiocho de Octubre del 2015, se reunieron en la Antesala del Ayuntamiento, los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana.

Preside esta reunión de trabajo la **Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez**, para lo cual, este última en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

LA PRESIDENTA  
DE  
LA COMISIÓN:

Buenos tardes a todos los presentes, les doy la cordial bienvenida a mis compañeros Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, al Coordinador de Construcción de la Comunidad, Mtro. Rodolfo Flores González, a la Directora de Participación Ciudadana Lic. Diedra González Free, a las Asociaciones Civiles, Vecinales, Activistas Sociales, que amablemente están con nosotros, a los medios de comunicación, así como al equipo de la Dirección de Integración y Dictaminación, a la sesión de instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana.

A continuación para iniciar formalmente esta Sesión verificaré si existe quórum de los integrantes de esta la Comisión, para sesionar válidamente, por lo que me permitiré pasar lista de asistencia.

  
Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández  
**Presente**

Regidora Miriam Paola Abundis Vázquez  
**Presente**

Regidora Erika Félix Ángeles  
**Presente**

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos  
**Presente**

Regidor Salvador Rizo Castelo  
**Presente**

y la de la voz Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez  
**Presente**

En virtud de estar presentes los **6 seis Regidores**, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, y considerar válidos los Acuerdos



que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Bien, en seguimiento de la Sesión, para regirla propongo a ustedes Señoras y Señores Regidores, el siguiente Orden del Día.

**Orden del Día:**

**I.** Lista de asistencia y verificación de Quórum legal;

**II.** Formal instalación de la Comisión;

**III.** Informe de los expedientes turnados a la Comisión;

**IV.** Informe de los proyectos de dictámenes aprobados en la administración pasada mismos que fueron enviados vía correo electrónico.

**V.** Designación de representante y suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana ante el Consejo Municipal de Giros Restringidos y sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**VI.** Asuntos Generales; y

**VII.** Clausura de los trabajos de la Comisión

Está a su consideración el Orden del Día, por lo que les pregunto si hay observaciones al mismo.

No habiendo ninguna observación al Orden del Día, Señores Regidores, solicito que en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Aprobado por unanimidad votos.

Muy bien, entonces respecto del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, se declara formalmente instalada la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de gobierno 2015-2018, y se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Una vez que ha quedado legalmente constituida esta Comisión, quiero agradecer su asistencia y comentarles que esta presidencia y el equipo de trabajo que la integra, estamos con la mayor disposición y empeño de trabajar en equipo con cada uno de ustedes, para fomentar, consolidar

construir mecanismos eficientes de participación ciudadana, que permitan abrir el rezago histórico que se tiene en dicha materia en nuestro Municipio.

Para fortalecer la participación activa de los ciudadanos en los temas de gobierno y de la vida Pública del municipio, será necesario de un compromiso total de todos aquellos que dentro del Ayuntamiento tenemos una función específica en el tema, y todos los esfuerzos, todas las opiniones podrán aportar elementos importantes para que las reformas que se presenten cuenten con las diferentes visiones de los regidores, pero sobre todo de los ciudadanos de Zapopan.

En las próximas sesiones estaremos brindando información misma que nos dará certeza y ayudará a tener claro el objetivo de los reglamentos que son necesarios modificar; además que durante los trabajos de esta administración busquemos realizar consultas, mesas de trabajo y paneles con expertos, académicos y personas que a través de su liderazgo han impulsado la participación ciudadana a nivel local e internacional, pero sobre todo buscaremos un dialogo permanente con la sociedad, con las mujeres y hombres que tienen mucho que aportar y de los cuales buscaremos sus opiniones para crear mejores formas de inclusión en la toma de decisiones y de escuchar sus problemáticas día con día, buscaremos incluir la tecnología y todas aquellas herramientas que permitan acercar a las familias de Zapopan al gobierno, el reto es amplio pero estoy convencida que con el trabajo decidido de los regidores integrantes de esta comisión, los directores que nos acompañan en el proceso y las asociaciones civiles, vecinales y líderes sociales el resultado será satisfactorio y podremos entregar buenas cuantías en tres años, de nuevo agradezco sus participación y compromiso sean bienvenidos a esta comisión.

Y a efecto de desahogar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a informar sobre los expedientes turnados a la Comisión se les informa que:

- a) Hay por dictaminar 25;
- b) Con proyectos de dictámenes 15; y
- c) Dictámenes votados por la Comisión en la Administración pasada, son 7.

Dando un total de 47 expedientes.

Ahora bien, a efecto de desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo al informe de los proyectos de dictámenes aprobados en la administración pasada, mismos que fueron enviados a los correos electrónicos.

Doy a continuación lectura de cada uno de ellos, siendo 7 en total.

1. Dictamen mediante el cual se resuelve la petición formulada por el Presidente de la Asociación vecinal de la Colonia la Estancia, para efecto de que se autorice la renovación de los Contratos de Comodato aprobados con fecha 18 de diciembre de 1997 y de Concesión celebrado con fecha 13 de septiembre de 2004, respecto de las oficinas que ocupa la citada Asociación

y del Kiosco que se ubica en el Parque Juan. (Exp. 214/09).

2. Dictamen mediante el cual se resuelve la iniciativa presentada por Presidente Municipal, Héctor Robles Peiro, el Regidor y Sindico Armando Morquecho Ibarra, y la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez (de la Administración 2013-2015), que tiene por objeto crear el Reglamento del Consejo Consultivo para la Mejora y Estudio de Reglamentos del Municipio de Zapopan. (Exp. 247/12).

3. Dictamen mediante el cual se resuelve la petición formulada por el Presidente del Consejo de la Fundación Escalar, Asociación Civil, para efecto de que se autorice la donación, de un inmueble propiedad municipal, para albergar niños víctimas del maltrato, abuso o abandono. (Exp. 281/14 y acumulados).

4. Son Cuatro dictámenes mediante los cuales se resuelven las peticiones formuladas por el entonces Director de Participación Ciudadana, para efecto de que se autorice los reconocimientos y registros de los asentamiento humano denominado:

- a) "Lomas de Zapopan", (Exp. 340/13);
- b) "FRLF Y COLINDANTES, A.C." (Exp. 259/14);
- c) "Condominio Jade, ubicado en el Fraccionamiento Valle de los Molinos" (Exp. 27/15); y
- d) "Asociación de Vecinos de Puerta Serena A.C." (Exp. 51/15).

Ahora daré el uso de voz a la Directora de Integración y Dictaminación, Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, para que nos de una breve reseña de cada uno de ellos, lo anterior Señoras y Señores Regidores es solo para que los tomen en consideración y sean analizados para ser votados en la próxima reunión de la Comisión.

LA DIRECTORA  
DE INTEGRACIÓN  
Y  
DICTAMINACIÓN:

Buenas tardes Señores Regidores, respecto a:

El expediente 214/09, va en el sentido de proponer la baja administrativa en virtud de que el mismo no ha sido integrado debidamente, a pesar de haberse requirió para que acreditara la personalidad con la que comparece y presentara los proyectos de construcción de las oficinas y el kiosco, sin que comparecieran para tal efecto.

El expediente 247/12, va en el sentido de proponer la baja, respecto a la creación del Reglamento del Consejo Consultivo para la Mejora y Estudio de Reglamentos del Municipio de Zapopan, a solicitud de los mismos ponentes.

Respecto al expediente 281/14 y acumulados, va en el sentido de improcedencia, en virtud de que el predio solicitado se encuentra destinado por el Municipio para la realización de un proyecto de desarrollo comunitario.

Y finalmente respecto a los expedientes 340/13, 259/14, 27/15 y 51/15, van

en el sentido de otorgarles los reconocimientos y autorizar los registros, como persona jurídica auxiliar de la participación social, a la representación vecinal.

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, como lo mencione una vez analizados cada uno de los asuntos, y en las siguientes sesiones estaremos en condiciones de tomar una decisión y ponerlos a la mesa para votación.

Pasamos entonces al **QUINTO PUNTO** del Orden del día, consistente en la designación del representante y suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana ante el Consejo Municipal de Giros Restringidos y sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Con fundamento en el artículo 4 párrafo segundo del Reglamento Consejo Municipal de Giros Restringidos y sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, propongo como representante ante dicho Consejo a la de la voz y a la Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, como suplente.

Les pregunto compañeras y compañeros Regidores, si están de acuerdo con dicha designación, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de votos

Continuando, y respecto al **SEXTO PUNTO** del Orden del día, consistente Asuntos Generales, les preguntaría compañeros Regidoras y Regidores si tienen algún tema que tratar en esta parte.

Yo si tengo un asunto que tratar, primeramente como les mencione está con nosotros el Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de la Comunidad, y la Directora de Participación Ciudadana, la Lic. Diedra González Free, considero oportuno el generar lazos, que nos relacionemos los regidores con las dependencias y conocer su plan de trabajo, por lo que le cedo el uso de la voz.

LA DIRECTORA  
DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA:

Gracias por la invitación presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, buenas tardes a todos, es un honor para mi estar en esta Sesión de la instalación les voy a hablar un poco del trabajo de esta Dirección de Participación Ciudadana, y lo que buscamos, creo que es importante resaltar que la participación ciudadana emana del artículo 39 de nuestra Constitución, ya que es un derecho fundamenta de los ciudadanos de nuestro municipio, en este gobierno de Zapopan, entendemos que los ciudadanos pueden y deben de participar en la toma de decisiones fundamentales, este principio se le llama "gobernanza", es bajo el cual vamos a regir y vamos funcionar esta Dirección, que tendrá como funciones principales, el articular, incentivar, promover y alentar la participación ciudadana, entre gobernantes administrativos y ciudadanos de Zapopan,

¿cómo se darán estas funciones?, bueno, mediante la organización de los ciudadanos zapopan, mediante la difusión e implementación en el uso de herramientas de democracia, que estarán contempladas en nuestro Reglamento, también es uno de nuestros objetivos de esta Dirección, así como mediante la capacitación de los ciudadanos del municipio y los gobernantes administrativos o servidores públicos de nuestro municipio, en cuanto los derechos y obligaciones ciudadanos, el propósito también es que podamos mediante la participación ciudadana hacer de ella una práctica incremental, es decir que vayamos cada vez más de la mano unidos autoridades, sociedad, en un modelo de corresponsabilidad, creciendo en conjunto, en cada etapa de política pública, como puede ser desde el diseño de las mismas políticas y proyectos de gobierno, la presupuestación, la ejecución, compras, adquisiciones, monitorio, evaluación y las mejoras de políticas y proyectos públicos, el trabajo de esta Dirección de Participación Ciudadana estará fundamentado en un segundo momento en un Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Zapopan, y como les mencionaba, será esta organización la parte fundamental del trabajo ciudadano, el cual contara además con una evaluación permanente tanto de la ciudadanía como de nosotros servidores públicos, y me pongo a sus ordenes y en su momento también, para trabajar de la manera como esta comisión nos lo indique, y de manera conjunta, en favor de las buenas prácticas de la participación ciudadana en nuestro municipio.

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias Lic. Diedra, ahora también me gustaría que Coordinador de Construcción de la Comunidad, Mtro. Rodolfo, nos dijera unas palabras.

EL  
COORDINADOR  
DE  
CONSTRUCCIÓN  
DE LA  
COMUNIDAD:

Muy buenas tardes, muchas gracias Señores Regidores, por la oportunidad estar sentado en esta mesa y el honor por supuesto de poder interactuar con la Comisión de Participación Ciudadana, que me hace una de las Comisiones mas importantes desde mi perspectiva del Ayuntamiento, porque me parece que a partir de la construcción de ciudadanía es como podemos mejorar los procesos y la forma de gobierno, en la medida que incentivemos que los ciudadanos participen, se hagan cargo de los procesos, se hagan cargo de las comunidades, se apropien de sus espacios públicos, de sus espacios, de sus calles, de sus vías de comunicación, me parece de esa misma medida podremos hablar de un escenario ideal de participación ciudadana, donde los ciudadanos no nada más son aquellos que acuden cada tres años a emitir su sufragio en el proceso electoral, sino aquellos que continuamente, permanentemente, que día a día se están apropiando de su espacio, de su ciudad, de su municipio, y me parece que lo que podemos hacer, contribuir, en el espacio que nos toca encabezar, en este caso desde la coordinación de construcción de comunidad o en este caso desde con la compañera Diedra, o desde la Comisión de Participación Ciudadana, en la medida en que podamos participar con ustedes, señores regidores, me parece que estaremos avanzando, yo simplemente dejaría que estoy a sus ordenes Regidores, que cualquier asunto que nosotros podamos contribuir en este proceso, pues las puertas de nuestros espacios de trabajos están abiertas, y

por supuesto de los ciudadanos que están requiriendo algún servicios, algún atención del Ayuntamiento de Zapopan, muchísimas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN:

Muchísimas gracias, Mtro. Rodolfo, y quisiera aprovechar para comprometerlos a la siguiente sesión, si así lo consideran pertinente, invitarlos para que nos expongan su proyecto de trabajo, que es lo que buscamos, cual es la forma, y también aquí nosotros en conjunto haber en que los podemos apoyar, básicamente era eso.

Se le concede el uso de la voz al Regidor Salvador Rizo Castelo.

EL REGIDOR  
SALVADOR RIZO  
CASTELO:

Gracias, muy buenas tardes a todos, de verdad me da mucho gusto estar aquí, celebro que la compañera Regidora nos haya convocado y que haya invitado a tan distinguidas personas el día de hoy para que nos acompañen, y ver una de las sesiones, con la que generalmente operamos los Regidores para poder hacer que las cosas sucedan en el municipio de Zapopan, por eso que también que bueno que esta la compañera Diedra, la Directora de Participación Ciudadana, el Mtro. Rodolfo Flores, por que de verdad es una de las áreas que realmente requieren de atención y requiere de mucha participación, hay que comprometer a muchos más ciudadanos a que participen y se involucren con su ciudad, porque esa gran responsabilidad la tenemos todos, no solamente cada una de quien encabeza estas dos áreas, que están ahora con nosotros, yo si quisiera si me lo permite Regidora, hay algunas dudas de la función que desempeñan los compañeros, yo quisiera aprovechar para dilucidarlas, hay un nuevo Reglamento, en el cual hay un nuevo titulo del cargo y de la responsabilidad que tienen, pero hay también diferentes atribuciones de las , que antes se venían manejando, y por eso han surgido algunas dudas, lo primero es decirles que aquí ya no hay colores, digo me da muchísimo gusto, y yo creo que no hay que politizar y yo personalmente me ofrezco a contribuir en esa parte, en la medida que podamos comunicarnos, por que es importante que ustedes tengan la libertad y la tranquilidad para poder hacer bien su trabajo, pero también es importante que haya buen trato para todos, que no haya distinción de color, de religión, de partido político, no, porque aquí tenemos que gobernar para todos, y a mi me interés mucho que haya esa disposición con ustedes, yo pedí estar en esta Comisión, para poder tener la oportunidad de contribuir con el gobierno, con ustedes Regidores, para que las cosas empiecen a suceder en el municipio de Zapopan, entonces en esa dinámica cuentan con nosotros, y la primera duda es el PEC, el Programa de Esfuerzos Compartidos, que operaban desde el área de participación ciudadana, ¿que es lo que va a suceder con el?, porque hay rumores y se les ha informado a algunos presidentes de asociaciones de vecinos, que el PEC va a desaparecer, entonces esa es la primer duda, de otras tres que tengo, no se quien me pueda contestar.

LA DIRECTORA  
DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA:

Si me lo permites presidenta, no a desaparecido y creo que tampoco va a desaparecer como tal, si a caso se ira transformando, estamos ahorita con otras áreas municipales, como es Obras Públicas, viendo como podría darse un mejor funcionamiento, pero ahí esta, los proyectos, precisamente el día

de hoy hay una brigada en Campo-tec, evaluando uno de los pendientes que quedaron.

EL REGIDOR  
SALVADOR RIZO  
CASTELO:

Ok, el tema de COPLADEMUN seguirá siendo parte del área de Desarrollo Social o en la nueva organización, que va a pasar.

EL COORDINADOR  
DE  
CONSTRUCCIÓN  
DE LA  
COMUNIDAD:

Si con mucho gusto, en primer lugar yo quisiera decir que la encomienda que tenemos del Señor Presidente Municipal es que efectivamente la atención que se de a todas las personas que acuden al Ayuntamiento, sea una atención sin preguntar afiliaciones políticas, sin escatimar esfuerzos, para atender a todas las personas, independientemente de su preferencia sexual, independientemente de su religión, insisto de su afiliación política, de su color de piel, de su posición económica, porque me parece que ese es el punto de partida desde el cual el gobierno debe participar, debe de contribuir, debe de aportar soluciones para los ciudadanos, y seguramente tengan la seguridad de que así lo seguiremos haciendo, yo en lo particular me siento mas que un funcionario público me siento servidor público, tengo muchísimos años en el sector público y soy una persona que me gusta servir, y la seguridad de que la gente que se esta incorporando, tiene ese espíritu de servicio y así va a ser, respecto al tema de COPLADEMUN, el COPLADEMUN permanece, el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal permanece, de hecho ahorita los muchachos están en trabajo, están en campo, están haciendo un recuento de las obras que quedaron pendientes y seguramente de las nuevas obras que los propios ciudadanos estarán impulsando desde sus colonias, simplemente hubo una modificación hacia donde iba a sectorizarse, precisamente a la Coordinación de Construcción de la Comunidad , pero el Comité y ahora la jefatura de COPLADEMUN seguirán funcionando, hay personal en las mismas oficinas, con las mismas funciones, salvo que nos den una nueva instrucción en contrario, pero no la tenemos así, las indicaciones son que sigan funcionando y que le demos una nueva vitalidad a los trabajos que venia haciendo COMPLADEMUN, que además debo decir que, lo venían haciendo bien, hay bastante obras que estaban clasificadas para desarrollarse en este año, y que han estado realizándose y que van a seguir seguramente, los trabajos de levantamiento, consulta con los ciudadanos, si, de inscripción de las obras ante la Dirección de Obras Públicas, y todo el proceso que sigue con la consulta para que los ciudadanos decidan que es lo que van hacer, pero a demás, un compromiso del Presidente Municipal de que implementemos nuevos mecanismos de consulta para que la gente decida hacia donde va el recurso que se recolectando vía pago de impuestos catastrales, y al Presidente Municipal le tocara dar la noticia de cómo operara lo ha venido funcionando en otros municipios sobre el presupuesto participativo, pero la idea es reforzar la participación ciudadana.

EL REGIDOR  
SALVADOR RIZO  
CASTELO:

Ok, los programas, sociales los de jefas de familias, los de adultos mayores, van a seguir o cual es la visión que tienen.

EI COORDINADOR  
DE  
CONSTRUCCIÓN  
DE LA  
COMUNIDAD:

Hasta ahorita la indicación que tenemos es de se continúen, que los programas sociales deben de permanecer, deben de fortalecerse, algunos se deben de mejorar, como se ha venido haciendo ya en diversas administraciones, que ha habido algunos programas que han sido muy exitosos, pues lo mas normal es que se sigan impulsando, hasta ahorita no tenemos información en contrario, mas bien reforzar el apoyo, y sobre todo destacar que todos estos programas lo que buscaríamos es potencializar la participación de la gente, para que se involucren en esos procesos.

EL REGIDOR  
SALVADOR RIZO  
CASTELO:

Gracias, perdón he, es un tema que creo da para muchas vertientes, muy importante la responsabilidad que ustedes tienen, y hay muchas dudas por eso sería aclarar la regularización, creo que hay una parte muy importante para la comisión, y que bueno que esta aquí el Regidor Presidente de Espacios Públicos, hay muchas áreas que están en comodato a asociaciones de vecinos, pero muchos de esos están prácticamente de palabra, no hay un documento que lo avale, que lo sustente, entonces si valdría la pena que esa fuera parte de la agenda de trabajo de la comisión, y de la responsabilidad que tienen aquí el Regidor, para que podamos trabajar en esa parte que en este momento hay un problema en la colonia el Auditorio, particularmente con un área que estaba en comodato a la asociación vecinal y llegaron, cerraron, cuando hay un comodato con la asociación vecinal que lo administra, creo que ahí lesiona la responsabilidad, de por si los presidentes de asociaciones vecinales lo hacen de manera altruista, voluntaria por contribuir a la al desarrollo de su comunidad, y les cuartamos esa posibilidad, si creo que hay un problema, por eso es un tema que lo pongo sobre la mesa para poderlo revisar.

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN:

EL REGIDOR  
SALVADOR RIZO  
CASTELO:

En este tema, la Dirección de Patrimonio tiene esta encomienda, de regularizar todas estas Asociaciones que tienen en posesión los módulos municipales o terrenos en comodato.

EI COORDINADOR  
DE  
CONSTRUCCIÓN  
DE LA  
COMUNIDAD:

También en relación a eso, hay, platicando, tal vez me estoy adelantando, entiendo que por ahí hubo un comentario, de que había unos espacios públicos que administra el COMUDE, vale la pena revisar que los administren por los propios vecinos, donde ustedes pudieran vincular esa necesidad que tiene el COMUDE con ustedes, y ahora que abrieron esa área de participación ciudadana, que van a separar los programas de la participación ciudadana, creo que vendría muy a bien que haya un apropiamiento de los espacios públicos, que haya toda esa serie de dinámica que supongo ustedes van a considerarlo, yo solo se los dejo sobre la mesa.

De hecho si , si me permite sobre ese tema Diedra, estamos trabajando en una propuesta integral, enfocada principalmente insisto en a potencializar la participación de la gente en sus comunidades, que se apropien del espacio público, seguramente ya en su momento estaremos en condiciones de platicar mas a fondo sobre esta propuesta que se esta trabajando con la finalidad que en las unidades deportivas o los espacios deportivos, y lo

EL REGIDOR  
SALVADOR RIZO  
CASTELO:

pongo entre comillas unas de ellas que no lo son como tal, se tiene el espacio, pero lo tienen abandonado, los juegos infantiles, las canchas están destruidas, ni conocemos muchas, son pocas las que están en muy buenas condiciones, pero hay una propuesta que estamos trabajando participación ciudadana, con salud, con el propio COMUDE, y con recreación, con servicios públicos, de tal manera que logremos que la gente de las colonias donde hay un espacio públicos, un parquecito, una unidad deportiva, la tomen a cargo, bajo su responsabilidad, que ellos sean parte, primero del proceso de renovación del espacio público, cuidarlo y mantenerlo, porque si ahorita el Ayuntamiento llega, servicios municipales sin avisarles a los vecinos, de que va a hacer una renovación del espacio público, lo renovamos, el espacio va a durar muy poco tiempo, sobre todo en aquellas colonias donde que han estado abandonadas, la idea sería de que, con acuerdo de los ciudadanos, con sus involucramiento en estos procesos, nos ayudaran a renovarla, a mantenerla y a conservarla, y que entonces en alguna de estas etapas de renovación el ayuntamiento intervenga, hay recursos para ello, o debe de haber recursos para ello, y de la mano de los propios ciudadanos podamos ir avanzando en la remodelación de estos espacios y de su cuidado, inclusive porque no pensar en algo más con huertos urbanos, es decir, hay pequeñas unidades deportivas que nos dan para eso y mucho más, pero si nos dieran la oportunidad mas adelante de que pudiéramos platicar sobre estos proyectos que estamos trabajando pues con muchísimo gusto, y creo que va a ser muy interesante en que nos vayamos involucrando en estos procesos, los regidores que nos hagan favor de aprobar en su momento seguramente algún presupuesto o tomar alguna decisión sobre estos temas y los propios ciudadanos que nos ayuden a correr la voz para que la gente se vayan sumando en estos proyectos.

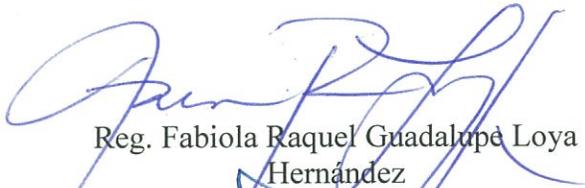
LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN:

Como los trates, tratamos Director, tenemos la voluntad y la disposición me he estado yo reiterando a mi me interesa que las cosas sucedan, yo quiero contribuir con ustedes, no me importa quien se ponga la medalla, lo que importa es que en Zapopan empiecen a suceder las cosas, cuenten con nosotros, muchas gracias.

Gracias, bueno como ya lo he mencionado anteriormente se encuentran también con nosotros algunos presidentes de Asociaciones Vecinales y Civiles, líderes sociales, me gustaría hacerles una mención, se invitaron también a muchos otros, pero pues no pudieron asistir por cuestiones de agenda, el horarios no le favoreció, pero bueno están en espíritu, y a quienes están hoy aquí y quienes han demostrado su inquietud, su interés en colaborar con nosotros han tocado las puertas de este gobierno, y decirle que este también es un espacio para ustedes, le quiero agradecer a Ángela Ascencio de Ciudad Granja, a Sofía López de la Asociación Vecinal Vallarta Universidad, al Sr. Benito Rodríguez de la Colonia Arcos de Zapopan, a Rigoberto Vázquez de la colonia Magdalena, Caracol y San Isidro, a la Asociación de Gente Pequeña de México, Lic. Eladio Madrigal, a Aileth Sánchez de Ciudadanitos, es una Asociación Civil que impulsa las causas de participación ciudadana, Lourdes Sotelo de la Cámara de la Construcción de Jalisco, ella lidera las causas los jóvenes, a Jesús Castillo,

el es un atleta de alto rendimiento, levantamiento de pesas y también es un colaborador de aquí del municipio de Zapopan, Alfonso Gutiérrez, de la Asociación Impúlsate, Adriana Casanova, de Umbunto A.C., esa es la idea que también vayamos involucrando desde estas mesas a los ciudadanos que puedan tener presencia e incidir como ya lo había mencionado reiteradamente, siempre buscando el beneficio, perdón a Carmen Mendivi, que trae un movimiento por la inclusión, esta trabajando en proyectos también, que es una luchadora.

Por último, no habiendo más asuntos que tratar en esta Comisión, y respecto al **SÉPTIMO PUNTO** y respecto la clausura de los trabajos de la Comisión, se declara formalmente clausurada, siendo las 2.18 del día miércoles 28 veintiocho de Octubre de 2015, agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, muchas gracias.



Reg. Fabiola Raquel Guadalupe Loya  
Hernández



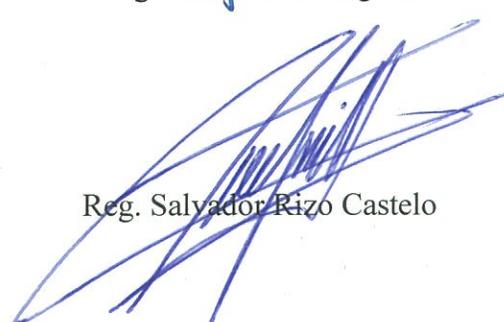
Reg. Miriam Paola Abundis Vázquez



Reg. Erika Félix Angeles



Reg. Oscar Javier Ramírez Castellanos



Reg. Salvador Rizo Castelo



Reg. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

